

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA LA APERTURA DE SOBRE ÚNICO PRESENTADO MEDIANTE LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE EQUIPO ESTIMULACIÓN ELECTROMAGNÉTICA DE LA UNIDAD DE FISIOTERAPIA DE LA SEDE DEL CAMD EN MÁLAGA

EXPTE: CONTR/2023/470209

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Centro Andaluz de Medicina del Deporte

OBJETO: Revisión de la documentación presentada en sobre único mediante licitación electrónica (SIREC) y evaluación de la oferta económica y mejoras mediante los baremos establecido en el Anexo VI del Pieglo de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

TIPO: Contrato de suministro

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto supersimplificado

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe de licitación (con IVA): 20.570,00 €

- Importe de licitación (sin IVA): 17.000,00 €

ASISTENTES

Presidente:

- José Antonio Ponce Blandón, Coordinador General del Centro Andaluz de Medicina del Deporte de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Secretario:

- M.^a del Valle Granados Viera, Jefa del Departamento de Administración y Gestión del Centro Andaluz de Medicina del Deporte de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Vocales:

Clemente Rodríguez Sorroche, Asesor de Documentación del Centro Andaluz de Medicina del Deporte de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

En Sevilla, siendo las 16:00 horas del día 06 de noviembre de 2023, en la sala de reuniones de la sede de Sevilla del Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD), se reúnen las personas arriba citadas, para examinar la documentación presentada en sobre único mediante licitación electrónica (SIREC) y evaluación de la oferta económica y mejoras mediante los baremos establecidos en el Anexo VI del PCAP. Expte. CONTR/2023/470209.

Como se publicó en el Perfil de Contratante los interesados en la licitación tenían de plazo para la presentación de ofertas hasta el mismo día 16 de octubre a las 14:00 y en este acto se comprueba que se han presentado en plazo dos empresas interesadas en la licitación y que son las siguientes:



FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GRANADOS VIERA		08/11/2023	PÁGINA 1/2
	JOSE ANTONIO PONCE BLANDON			
VERIFICACIÓN	Pk2imBDNPHVTGW3HM5NEFZHTUGAV65U		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



RAZÓN SOCIAL	CIF
PRIM, S.A.	A28165587
SANROSAN, S..A.	A28610889

A continuación se comienza la apertura del sobre único de cada una de ellas y se procede a examinar la documentación y realizar el cálculo de la valoración de las ofertas económicas presentadas.

Finalizada la apertura del sobre de cada una de las empresas se comprueba que todas han presentado correctamente la documentación exigida en el PCAP y en el plazo establecido para la licitación electrónica, por tanto todas quedan admitidas, por consiguiente se comienza a puntuar y valorar las ofertas económicas y las mejoras planteadas por cada una de ellas.

A la hora de realizar la valoración se advierte un error en el PCAP, ya que se establece en los criterios de adjudicación valorados hasta un máximo de 100 puntos mientras que la suma de los máximos posibles para cada uno de los apartados superaría esos 100 puntos. Se decide aplicar el tope máximo de 100 puntos en la suma total de los distintos aspectos baremables, al comprobar que la aplicación de este criterio no alteraría el resultado, a la vista de las puntuaciones obtenidas por las dos ofertas presentadas.

La tabla de puntuaciones siguiendo el baremo del Anexo VI del PCAP son las siguientes:

LICITADOR	P.Económ.	P.Económ. Valoración	Asp. Medioamb	Asp. Medioamb. Valoración	Garantía	Garantía Valoración	T.respuesta	T. resp. Valoración	TOTAL
SANRO	14.900,00 €	57,58	5+5	10	3 años	20	1 día	20	100 (*)
PRIM	14.300,00 €	60	5+5	10	2 años	15	3 días	6,66	91,66

(*) Esta oferta supera la puntuación máxima establecida en el PCAP.

La comisión no aprecia que ninguna de las ofertas económicas sea anormalmente baja.

La oferta que ha obtenido una mayor puntuación de las ofertas presentadas es la correspondiente a la empresa SANRONSAN, S.A., por lo que la comisión acuerda proceder al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación al mencionado licitador.

No siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 17:00 horas, levantándose la presente acta para la debida constancia.

EL PRESIDENTE

Secretaria

Fdo.: José Antonio Ponce Blandón

M.^a del Valle Granados Viera

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GRANADOS VIERA		08/11/2023	PÁGINA 2/2
	JOSE ANTONIO PONCE BLANDON			
VERIFICACIÓN	Pk2imBDNPHVTGW3HM5NFZHTUGAV65U		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	